



MUNICIPALIDAD DE ABANGARES

Concejo Municipal

Acta sesión Ordinaria 21-2025
24 abril 2025



EXTRAORDINARIA N° 21-2025

Acta número veintiuno correspondiente a la sesión ordinaria celebrada por el Concejo Municipal de Abangares a las quince horas con siete minutos del veinticuatro de abril del año dos mil veinticinco; en la sala de sesiones de la Municipalidad de Abangares, por presidida por el señor: José Gerardo Cruz Rodríguez (UP) Regidor Propietario y Presidente del Concejo Municipal con la asistencia de los siguientes miembros: Gilberto Sequeira Vega (PLN) Regidor Propietario; Lidieth Matarrita Morales (PLN) Regidora Propietaria; Carlos Yohan Córdoba Guzmán (cc. Johan) (UP) Regidor Propietario; Alberto Blanco Sánchez (PUSC) Regidor Propietario; Rosa Yadira Bolaños Bustos (PLN) Regidora Suplente Alay Alfaro Villalobos (PUSC) regidor suplente; Javier Bogantes Castro Alcalde Municipal, y Ana Cecilia Barrantes Bonilla, secretaria del Concejo Municipal.

Ausentes con justificaciones: Cinthia María Gamboa Noguera (UP) regidora suplente, por razones laborales, Jimmy Hong Mico (UP) regidor suplente, por situaciones laborales, José Ignacio Gutiérrez Álvarez (PLN) Regidor Suplente; por razones laborales, Christian Gerardo Cruz Bejarano Síndico Propietario Dist I; por razones laborales; Jorge Luis Vindas Fernández Síndico Propietario Dist II, por trabajo, Nuria García Madrigal Síndica Suplente, Dist II, por situación laboral, Andrés Alpízar Guido Síndico Propietario, Dist III por situaciones de trabajo, Daniela Chaves Villeda Síndica Suplente, Dist III, por situaciones de trabajo. Jorge Enrique Gómez Jiménez Síndico Propietario, Dist IV por situaciones relacionadas al Concejo de Distrito, Elizabeth Izaba Gómez Síndica Suplente Dist IV por situaciones relacionadas al Concejo de Distrito

Ausentes sin Justificaciones

CAPÍTULO I.

Lectura de agenda y Aprobación del orden del día:

Artículo 1°: Quien preside presenta:

- I. Lectura y aprobación de orden del día.
- II. Comprobación del Quórum y Oración
- III. Atención Comité de Vecinos Piedra Verde
- IV. Análisis expediente legislativo 24889
- V. Cierre

CAPÍTULO II.

Comprobación del Quorum y oración

Artículo 1°: Quien preside “Vamos a comprobar el quórum.” Cada regidor presente indica su nombre el regidor Blanco “Alberto Blanco”, el regidor Cruz “Gerardo Cruz”, la regidora Matarrita “Lidieth Matarrita presente” El regidor Sequeira: “Gilberto Sequeira presente.” El regidor Córdoba “Don Johan Córdoba presente.” Hoy no se cuenta con presencia de ningún síndico.



MUNICIPALIDAD DE ABANGARES

Concejo Municipal



Acta sesión Ordinaria 21-2025
24 abril 2025

CAPÍTULO III.

Atención Comité de Vecinos Piedra Verde

Artículo 1º: Quien preside indica: “Bueno, buenas tardes, señoras. Bienvenidas a la sesión del Consejo de Abangares. Tienen la palabra para que nos expresen sus inquietudes y deseos. Y estamos anuentes a tratar de ayudarlos en todo lo que sea posible. Pueden usar el micrófono para que quede grabado. Nada más estripan ahí en el cuadrado, hay una carita como con una voz. Entonces cuando van a hablar, jalen el micrófono y le distribuyen palabra. Entonces bienvenidas otra vez.” La señora Yanitze Calvo expresa “Muchas gracias por darnos el espacio y recibimos el día de hoy acá. Nosotros enviamos una solicitud de audiencia para ser escuchados como vecinos. Mi nombre es Yanitze Calvo, pertenecemos a la Junta de Vecinos, al Comité de Caminos, al Comité de Deportes, porque ya que es un barrio bastante pequeño, pues los que queremos trabajar tenemos que hacer como todos. Aunque a simple vista parece que no hacemos nada, hacemos lo que podemos. Entonces es por eso que tomamos la decisión de acudir a ustedes para ser escuchados, ya que hay proyectos a futuros. Nuestra mayor preocupación es cuidar los recursos. Ahorita los recursos es una plaza de deporte en bastante abandono. Pero la plaza es municipal. Nos cuesta mucho, nos cuesta mucho trabajar con la comunidad porque la comunidad, pues, a veces sí, a veces no. Y al comienzo todos quieren, pero luego todos se desaniman, ¿verdad? Porque nada es fácil. Entonces, por lo demás, había un playcito que ya está pasando a la historia porque está muy deteriorado. Entonces, en sí es abrir una comunicación con ustedes, saber en qué nos pueden ayudar. Bueno, camino, no sé si se han dado la tarea de ir por allá y ver cómo están las calles, cómo están las cunetas, cómo están los cordones de caño, alcantarillas, etc. Ejemplo, hay un... Hay un caño donde van a, bueno, evacúan todas las aguas. Este caño pienso que debería tener un drenaje porque esto está abierto y es un total falta como de, ¿qué les puedo decir? Correcto. Entonces, bueno, pues también es preocupación para nosotros, ¿verdad? En invierno o cuando ya va saliendo el invierno, somos muy buscados por el famoso dengue, ¿verdad? Hemos sufrido bastante de eso en la comodidad por ese mismo motivo. En algún momento, cuando estuvo Cubero, nosotros venimos, nos habían ofrecido... mandarnos a los bomberos para lavar los caños y la alcantarilla y aquí estamos esperando. No han llegado. De mi parte eso sería. Gracias” Quien preside indica “Bueno, nosotros como consejo estamos dispuestos a apoyar y a colaborar en todo lo que sea necesario hacer por las comunidades. La municipalidad tiene procesos y reglamentos que hay que seguir. Desafortunadamente nosotros recibimos la municipalidad un poquito desordenada. Desafortunadamente la maquinaria estaba en muy mal estado, es maquinaria que ya tiene casi 15 años. Entonces hemos tenido momentos inclusive que no hay máquinas ni siquiera para una emergencia. Pero el alcalde ha hecho una buena labor y ha ido jugándose y ya estamos por buscarle una solución definitiva a eso, ya sea comprando maquinaria nueva o hay algunas propuestas de alquiler para los proyectos específicos. Todo eso se está haciendo. Desafortunadamente no podemos hacer las cosas de un día para otro porque estamos sujetos a leyes, a reglamentos a cuestiones que inclusive están fuera del alcance nuestro, sino que tienen que ver con el gobierno central y entonces a veces nos impide poder actuar rápidamente. Sin embargo, la Junta Vial, que es un comité que se reúne todos los jueves para ver precisamente los proyectos específicos, tiene ya un proceso, un procedimiento en donde se van poniendo los problemas más serios de los diferentes cantones



MUNICIPALIDAD DE ABANGARES

Concejo Municipal



0000149

Acta sesión Ordinaria 21-2025
24 abril 2025

o distritos. Y conforme a eso, y conforme a la disponibilidad de la maquinaria y los recursos, se van haciendo conforme va la lista. De momento yo les recomendaría que le envíen a la Junta Vial. Yo estoy en la Junta Vial, doña Lidieth es la secretaria, entonces ya nosotros conocemos la situación. Pero sería interesante que nos pongan una nota con los casos específicos que usted menciona, ¿verdad? Que la alcantarilla esa pasa eso y esto. Un resumen corto, no tiene que hacernos una cartona, sino más bien detalles. La alcantarilla de tal parte, la calle de tal otra, los detalles grandes de que ustedes sienten que está fallando. Con base en eso, nosotros en la Junta Vial lo vemos. Y le vamos dando prioridades. Pero sí entiendan que es bueno que ustedes también presionen. Porque así como ustedes están, está todo el mundo. Entonces sí, estamos haciéndolo y lo vamos a hacer. Pero sí, estamos resolviendo los problemas. ¿Usted quería hablar algo?” La señora Calvo comenta “Me gusta de la manera pues que nos comunicamos porque recibimos pronta respuesta, ¿verdad? Entonces mi pregunta es si podemos seguir teniendo esa vía de comunicación por correo, que pienso que fue bastante rápido. Entonces para nosotros pues darle detalles de las problemáticas y enviar otra notita, pues si es por ese medio o por cuál medio.” Quien preside responde “. Buenas tardes, bienvenidas. Felicitarlas porque son mujeres empoderadas de ese pueblo y si están aquí es porque quieren ver una comunidad activa y sobre todo en la plaza de fútbol. Yo pienso que tal vez para apoyarlas un poquito más nosotros nos reunimos los primeros jueves de cada mes y si le podríamos dar de una vez para que ellas si pueden venir, vienen el jueves a las dos de la tarde aquí mismo y yo ya las dejo anotadas para recibirlas con la Junta Vial. ¿Les parece? Ya quedan entonces invitadas. Me vuelve a dar su nombre y un número de teléfono, por favor” Quien preside indica “Don Gilberto. Alberto. Perdón, doña Yadira. Perdón, Gilberto. Alberto. Dele, doña Yadira.” La regidora Bolaños expresa “Buenas tardes. Bienvenida. Vecinas, compañeras. Una preguntita. Bueno, yo las felicito a ustedes porque siempre, siempre las he visto luchando a ustedes por el deporte, por el comité de caminos, por esto y lo otro. Las he visto siempre. No estoy empapada en esto porque a mí nunca me invitan, nunca he podido estar con ustedes porque nunca me han invitado. Pero sí, les quiero decir que yo sí ya traje acá, a la otra vez con don Javier, lo que es los caminos, las calles, que todavía no están faltadas. Más, sin embargo, pues eso ya fueron, de hecho que ya fueron, ingenieros, a ver, la que está, la entrada que está aquí a la par de la iglesia y la que está allá por donde yo vivo, esas dos. La reporté, ¿por qué? Porque son un lugar bastante vulnerable para las personas adultas mayores que se pueden caer, que están muy bajo. Ya se les explicó, ¿verdad? Acá yo lo expliqué. Y pues a la otra vez sucedió de que se había caído una persona ahí y todo eso yo lo puse. Así que eso ya está adelantado y esperemos que pronto se dé. Yo les quería hacer una preguntita a ustedes. ¿El comité de deporte está juramentado? Ok. ¿De camino? Ok. Entonces, era esa la pregunta, porque recuerden que cuando queremos hacer un proyecto y todo eso, pues siempre, siempre, pues...” La señora Calvo responde “Bueno, yo tengo entendido que hasta que no llegue otra junta directiva a suplantar la que hay, seguimos vigentes. ¿Así es? Ok, entonces sí estamos juramentados. Con respecto a lo que Yadira expone, muy bueno, nosotros también en algún momento se lo hicimos ver al antiguo alcalde. Y a mí más que los caminos que son muy importantes, muy, muy importantes, como ella dice, hay mucho adulto mayor y hay zonas vulnerables donde hay adultos mayores. Hay una zona donde ni siquiera la Cruz Roja entra. Todo eso nosotros se lo habíamos comentado al



MUNICIPALIDAD DE ABANGARES

Concejo Municipal



0000150

Acta sesión Ordinaria 21-2025
24 abril 2025

otro alcalde. Pero si bien a mí más que eso me preocupa. Me preocupa mucho cuidar lo que ya tenemos, que son los recursos. ¿Por qué? Porque cuando se dio la construcción de la calle, no se terminó. No se terminó. Entonces, no hicieron cordones de caño. ¿Y qué hizo mucha gente? Robarse el material que quedó en... ¿Cómo se llama esto? En las cunetas. Entonces, ¿qué es lo que pasa con esto? Ya la calle está agrietada. Entonces, no podemos ir a hacer otra inversión si no estamos cuidando el recurso, me parece. Es mi perspectiva, ¿verdad? Porque al final, tal vez saben más ustedes que yo, pero es lo que yo pienso, de al final esta calle no nos va a dilatar ni 10 años porque está agrietada, porque se robaron el material que quedó ahí. Entonces, conforme va pasando el tiempo y el invierno sigue lavando, la gente encuentra un poquito de material y se lo quiere llevar porque lo ocupa, porque son bastante atrevidos, ¿verdad?, y dueños de lo ajeno, porque igual forma, aunque esté en la calle, es un recurso del barrio, del pueblo, es algo que se respeta, pero muchos no comprenden esa parte. Entonces, a mí sí me gustaría como hacer un énfasis, todo es importante, todo, todo es importante, pero principalmente cuidar los recursos, porque ¿qué hacemos? Haber gastado ese montón de dinero en esa calle y que en menos de 10 años ya no exista. Entonces, ¿qué estamos haciendo? No estamos cuidando los recursos.” Quien preside indica “Alberto, vos habías pedido la palabra” El regidor Blanco “Buenas tardes y felicitarlas por esa iniciativa de trabajar por las comunidades. A mí simplemente me ha interesado Piedra Verde, he pasado muchas veces por ahí, andaba repartiendo carne y la placita de fútbol y el parquecito que tienen, sí me gustaría. Ustedes son una junta de vecinos, tienen ya un subcomité de deportes, juramentado el comité central y si me gustaría ayudarles en todo lo que pueda, que es el mantenimiento y ver cómo podemos, si actualizamos una plaza de fútbol, porque la plaza de fútbol es el pulmón del pueblo, es el que produce esas actividades y es el que se podría recoger fondos. Yo aquí me comprometo y poderme en contacto con ustedes para ayudarles todo lo que yo pueda en forma personal y hacer lo posible, y hacer lo posible aquí en el Concejo para conseguir y todo lo que sean ayudas la actividad económica es bueno y si no, por lo menos lo que es la organización y actividades. Yo voy a tratar de comunicarme con ustedes y me tienen ahí presente para yo ayudarle todo lo que pueda, aunque es la parte deportiva, que es uno de los campos míos que yo estoy trabajando. Y con respecto a calles y eso, yo sé que en la Junta Vial hemos tenido muchos problemas. Ya este nuevo Concejo no es lo mismo que los Concejos anteriores. Está un poquito más organizado y tenemos gente como el alcalde que se está preocupando y él quiere que este pueblo sea algo diferente. Necesitamos tiempo, pero sí tengo la seguridad de que todo el apoyo, ¿verdad? Todo el apoyo y creo que todos nuestros compañeros están de acuerdo en ayudar. Hay que esperar, ¿verdad? Hay que tener un poco de paciencia, no es así como de hoy para mañana, pero sí sé que se van a llegar los problemas y muchas gracias más bien por esas inquietudes. Y seguir haciéndolo. Antes Yadira dijo una frase que me ha llamado la atención a mí. De que nosotros, normalmente nosotros decimos, es que a mí nadie me invitó. Y a uno no tiene que invitarlo. Uno si tiene necesidades, uno tiene que buscar. Necesita que lo llamen, ¿verdad? Y estamos acostumbrados a que nos llamen. Y aquí en el pueblo también se ha dado mucho de que la gente tiene una alcantarilla ahí, aterrada, vienen al Concejo Municipal. Todos los tres vecinos la pueden aterrar creer que el Concejo de la Municipalidad va a hacer de todo, pero sí, como le digo, si uno está ahí, cerca y ve los problemas, no es para que lo llamen, uno llega a



MUNICIPALIDAD DE ABANGARES

Concejo Municipal



Acta sesión Ordinaria 21-2025
24 abril 2025

ayudar.” Quien preside indica “Muchas gracias Alberto. Don Johan, quería la palabra. Usted también.” El regidor Córdoba expresa “Bueno, buenas tardes. Primero, darle la bienvenida a las tres y como lo han hecho mis compañeros, felicitarlas. Es el tipo de persona que nos gusta recibir realmente, que se preocupa y que nos ayuda. Cuando doña Cinthya me dijo que ocupaba rapidito, nos pusimos en contacto y ya por dicho, gracias a Dios los tenemos aquí. Yo iba un poco más al lado de lo que acaba de decir don Alberto. Aquí estamos teniendo en este Concejo una especie de corriente implementada por mi compañero Alay, que es no quejarse con lo que no hay, sino buscar soluciones, es lo que nos ha dicho me acuerdo el parquecito que ustedes tienen cuando yo lo vi nuevo era muy bonito y un día fui y llevé a mi niña y me di cuenta en el abandono que estaba y fue algo que me dolió mucho entonces yo más bien es para ofrecirme si necesitan mi ayuda para que podamos elaborar un proyecto para tener una solución en lugar de venir a exponer tantas situaciones con mucho gusto les ayudo y si no si ustedes tienen quienes elaboran el proyecto, pues más bien entonces les comprometemos a apoyarles en lo que podamos. Entonces, que no se vayan sintiéndose que nada más vinieron a hablar en el aire, porque no, vamos a ver cómo tratamos de ayudar. En lo del proyecto me ofrezco porque, no sé si han hecho algún proyecto alguna vez, ahora no es tan sencillo, un montón de cosas que hay que hacer. Al principio no sabía, pero ahora he hecho tantos que ya ando volando, entonces, si necesitan mi ayuda, o la de mis compañeros, cualquiera, yo sé, porque aquí todos, por dicha y gracias a Dios, trabajamos en un mismo norte y ese es ayudar a las personas, principalmente que se quieren ayudar, ¿verdad? Entonces, volverles a agradecer que estén aquí, es un honor tenerlas y que cuenten con nosotros. Gracias” Quien preside indica “Gracias, don Gilberto” El regidor Sequeira expresa “Sí, bueno, muy buenas tardes. Bienvenidas. Sí, no solamente para unir las palabras de los compañeros, también en la parte de la elaboración de proyectos. Bueno, ya don Johan se está comprometiendo. Ahí es importante ver la parte de que se contacten también con Cristian. Cristian, que es el compañero, el presidente del Concejo de Distrito, que es el que se encarga prácticamente de gestionar, lo que son los proyectos, por medio de las partidas específicas, cuando hay recursos de la municipalidad, porque el campo que decía, la parte que dice don Alberto, es importantísimo porque eso ha costado mucho, se ha perdido mucho en todas las comunidades. Las áreas de deporte, de recreación para los jóvenes, tenemos que luchar contra eso para mantener a los niños alejados de tanta cosa que hay ahora y tanto, y hay un parquecito, si está... Bueno, ver qué se puede hacer para mejorarlo y si no, tratar de hacer otro nuevo o esa parte ahí. Pero también ahí está el compañero Cristian, que es el presidente del Concejo, el síndico, perdón, del que le corresponde también a parte del proyecto. Entonces, para contactarlo con él y ver qué se puede mejorar. Y felicitarlas en realidad porque eso es lo que se ocupa. O sea, hay gente de liderazgo en las comunidades para poner. Y a veces arrancan dos, tres, y cuando usted se da cuenta, volver para atrás, ven que empiezan dos o tres y ahí vienen otros atrás. Entonces, y ahí tienen una que se les va a acomodar, que es doña Yadira, y allá quedó comprometida también. Muchas gracias y felicidades” Quien preside indica “Bueno, entonces, para ir avanzando y para que no, como ustedes dicen, no pasa nada, que hace un año vinieron y nada pasó, entonces tenemos que, tenemos entonces, Resumiendo, ¿quiere hablar?” La señora Calvo expresa “Bueno, darle las gracias por cada una de las palabras de cada uno de ustedes, son muy motivadoras realmente.



MUNICIPALIDAD DE ABANGARES

Concejo Municipal

Acta sesión Ordinaria 21-2025
24 abril 2025



0000152

A veces pues uno quiere abarcar todo, ¿verdad? Habiendo tanta necesidad en la comunidad y yo fui una de que yo nací ahí, ahí me crié y ahí se están criando mis hijos. Lo que usted decía ahorita de que se está perdiendo todo lo recreativo y los jóvenes se están desviando. Nosotros también como Comité de Deporte y como Junta de Vecinos, porque somos Zoilas, hemos mantenido un proyecto durante dos años de a fin de año hacer una fiesta a los niños porque nosotros no contamos con la ayuda de la Asociación de Desarrollo a la que pertenecemos, que es la Palma de Abangares. Nosotros tomamos la decisión de ligarnos y estamos en ese proyecto también para tener nuestra propia asociación. En diciembre que hicimos esta pequeña fiestecita con arduo trabajo principalmente por mi compañera María de los Ángeles que ha sido muy esforzada en estos eventos. Ella es la que se ha llevado el cuadro de honor porque nosotros solo la respaldamos. Y ella es la que corre para un lado, corre para el otro, a San José, pide regalos y bueno, realmente se ha llevado las medallas. De mi parte, ¿verdad? Porque al final uno no le queda bien a todo mundo. Pero uno no lo hace con ese objetivo, sino porque se siente gratificante realmente sentir de que uno es líder en un lugar y que uno quiere el bienestar para esa comunidad. Bueno, en ese momento nosotros pedimos ayuda al Comité de Deportes de que nos apoyaran con inflables, esto y lo otro y nada. A veces sí uno se desinfla porque en vez de apoyar o motivar, pues le cierran las puertas a uno así en la cara, muy feo. Pero bueno, vamos para adelante. De verdad, muchas gracias por el espacio. Y como decía el compañero, que no recuerdo el nombre, ojalá nuestras palabras no queden en el aire, ¿verdad? Y bendito Dios que ya tenemos audiencia para el próximo jueves. Y si nos dan un poquito de cuerda, aquí nos van a tener. Gracias” Quien preside indica “Entonces vea, para ya ir... Sí, perdón, tiene la palabra.” Una de las representantes del Comité expresa “Yo no soy de mucho hablarme. Muchas gracias, yo me llamo María de los Ángeles Bonilla para servirle y muchas gracias por permitirnos estar aquí. Sí, yo soy una de las que luchamos por los niños, por el pueblo y todo, pero sí, no sé si eso del vial, ese comité vial es de caminos, de la carretera y todo, porque yo sí he tenido una inquietud siempre, porque yo estuve mucho en un... Comité de Emergencia. Y nosotros gracias a Dios no tenemos río ni nada que nos... Pero sí la problemática de la calle principal. Nosotros mandamos cartas aquí, al de tránsito, lo mandamos al Liberia, nos mandaban para un lado, nos mandaban para otro. Nunca hicimos nada porque ahí sí es preocupación, porque ya hayan muerto niños y todo. Y nunca nos... Nada más nos pusieron unas señales y ya. Ahí paró todo. Y hemos visto que hay mamás que mandan a los chiquitos solos y todo. Bueno, a uno le preocupa. En la calle principal, la que... Y nunca nos han solucionado nada. Ya la muchacha de emergencia se fue y nos quedamos así. Nunca hicieron nada ni nada. Y sí, antes mandaban el tráfico. Imagínense el tráfico para un carro que venía a tanta distancia y les iban a parar como a los 100 metros de ellos y tampoco les hacían nada. Entonces yo siempre he tenido esa inquietud que sí me he preocupado siempre. Y ahora el MOPT vino, ellos siempre chapean las orillas de la calle y ahora pasaron, pasaron unas, ¿cómo se llama?, las niveladoras y dejaron eso puro polvo. Entonces ahora los chiquitos... todos se tiran a la orilla de la calle y los carros pasan vieras, que sí es un peligro eso. Y sí, el deporte, la plaza sí, porque nosotros hace dos años fue que vinimos que nos iban a dar una semilla para sembrar césped y que nos iban a mandar para nivelar la plaza y todo, y tampoco no tuvimos el resultado. Y sí, nosotros necesitamos la ayuda, igual que nosotros nos comprometemos a... a estar con ustedes y



MUNICIPALIDAD DE ABANGARES

Concejo Municipal



0000153

Acta sesión Ordinaria 21-2025
24 abril 2025

muchas gracias por apoyarnos” Quien preside indica “esperemos que esta vez si funcionemos por lo menos vamos avanzando más rápido la cita gracias a don Johan se las dimos rápido ahora gracias a doña Lidieth ya vamos a vernos el próximo jueves yo recomendaría viendo aquí las cosas que más les interesa a ustedes o que más énfasis le han dado a la plaza a los drenajes, al parque y al mantenimiento de lo que ya está hecho. Entonces, yo les recomendaría que se mantengan en este grupo de cosas y vengan el jueves con una propuesta básica de lo que quieren o de lo que más les afecta para nosotros con Doña Lidieth ponerlo en la lista de espera o en la lista de acción, digamos. Así que entonces, mucho gusto. Sí, claro, mucho gusto.” La regidora Bolaños “Compañeras, como para darnos la tarea, y ahí sí yo me voy a involucrar, para los caños, para esas aguas negras que están hiriendo los caños, que es una barbaridad, una hediondez cuando uno pasa por esa acera. Yo quiero que tomemos el control, ver cómo se denuncia a las personas ante el Ministerio de Salud y qué dicha que va a quedar grabado esto, porque no puede ser posible que las personas, en vez de ser un drenaje, entro de su propiedad, muy tranquilamente tienen un tubo que da directamente al caño de la vía pública y ahí salen las porquerías. Entonces yo pienso que en eso hay que trabajar y tomar un esfuerzo en eso, porque es algo pues ya antihigiénico” La señora Bonilla “Porque si habían demandado al Ministerio de Salud, pero tampoco hizo nada, porque eso es antihigiénico.” Quien preside consulta “Lo demandaron, una demanda.” La señora Bonilla responde “Bueno, yo no sé, venían varias personas ahí al ministerio y yo los vi que ellos llegaron y vieron y...” Quien preside expresa “No, no, es que ya, primero sí les quiero aclarar una cosa. Hay cosas que nosotros no podemos hacer, nada. Por ejemplo, si es de salud pública, si es una carretera nacional, yo no sé si esas carreteras nacionales, porque me decís de los desagües, que pasaron una niveladora. La niveladora era de la Muni” La señora Bonilla responde “Eso sí, no sé, sí no sé. Esa es la calle principal.” Quien preside indica “Si es carretera nacional, ahí nosotros no podemos intervenir. Entonces, todo lo que corresponde a nosotros, créanme que vamos a hacer todo lo posible. Don Alberto, en la parte de deportes, él se los dijo, que cualquier cosa que ustedes necesiten, él les va a ayudar. Y nosotros lo apoyaremos a él en las cosas que podamos hacer. Pero de momento quedémonos con la reunión del jueves, que es importante, vengan preparaditas, teniendo bien claro cuáles son todos los problemas específicos y concentrémonos en pelear por eso, porque ahí está toda la junta completa, que es lo que usted preguntaba, si ellos veían solo calles o otras cosas. Bueno, sí, básicamente calles, mantenimiento, lo de la plaza, no sé si lo... Sí, también. Pero ya lo del agua sucia, si es así, eso es saludable.” La señora Calvo expresa “En ese aspecto de las aguas negras, yo no me quiero ir tan a profundidad con lo que es el Ministerio de Salud. Yo me refiero a que se hizo el alcantarillado, se hicieron las... Los pocos caños que hay como dos o tres caños hay en todo el barrio. Entonces esa agua también trae agua negra, desemboca en una alcantarilla que al final no tiene un drenaje, eso está descubierto. Ahí caen hojas de árboles, tierra, piedras y todo lo demás, porque usted sabe que cuando llueve corre todo, ¿verdad? Entonces, en sí, yo pienso que no le dieron un buen fin al proyecto porque eso no podía haber quedado así. Incluso, yo acá vine a pelear varias veces porque ni siquiera estaban las tapas de los cabezales. Mi hija se cayó en una alcantarilla de más de metro y medio de profundidad y tenía cinco años.” Quien preside consulta “¿Eso fue la municipalidad o fue el ministerio?” La señora Calvo responde “La municipalidad. Gloria a Dios, pues ya se pusieron las tapas de estas, pero



MUNICIPALIDAD DE ABANGARES

Concejo Municipal

Acta sesión Ordinaria 21-2025
24 abril 2025



yo, o sea, como les digo, yo por Ministerio de Salud no, porque esa problemática existe desde que hicieron esas 40 casas, porque ese terreno no era apto para construir. No sé cómo dieron los permisos de construcción, pero bueno, ya como les digo, eso es meterse en otro asunto. Aquí es ver la problemática y ver qué soluciones se toman, porque esto sí no podía haber quedado así. Entonces, ustedes los que pertenecen a Junta Vial, verdad, a Municipalidad, sí pues tomarse a la tarea de ir a ver y qué poder hacer, porque sí hay algo para hacer. Y no necesariamente meternos con el Ministerio de Salud ni con los vecinos porque al final si hay un buen drenaje, un buen desagüe, pues no se van a ver estas problemáticas. Lo otro es, siguiendo con el punto específico de la Plaza de Deportes, si nos gustaría tomarlo como prioridad porque en invierno sí nos da mucha problemática, eso es una laguna, no tiene desagüe. Entonces, eso sí nos urge, porque de ahí es la única entrada que uno puede decir, vamos a trabajar y de aquí vamos a sacar algún proyecto, porque sabemos que a veces la municipalidad no puede abarcar todo, menos como usted dijo, estaba bastante desordenada y para ordenar algo se lleva su tiempo. Entonces, pues esa es la mayor inquietud de parte de nosotros. También el compañero nos decía que a nivel proyectos él nos puede ayudar y sería excelente porque no tenemos quien nos ayude en ese particular, ¿verdad? Entonces, eso sería.” El regidor Córdoba expresa “Sí, bueno, primero sobre los proyectos, si les digo que sigan el consejo que les dieron de que primero hablen con don Cristian, que es el síndico, para no pasarle por encima. Si aún así ustedes necesitan ayuda, con mucho gusto. Después tal vez para darles un pequeño asesoramiento, exactamente eso es lo que tienen que traer a la Junta de vial. O sea, vayan y si hacen falta una acera, ¿cuántos metros? Digamos, ocupamos 20 metros de acera. Una calle que tal, o sea, esa información que tienen que traer detallada para que no sea algo superficial, sino que ya se sepa exactamente. Entonces es una tarea que les queda para que traigan los datos correctos, completos, y no sea nada más que vengan a dar para que después la Muni vaya a ver y entonces vengan a informar y se nos gasta tiempo, ¿verdad? Es como para que ustedes lo puedan hacer. Entonces era eso, para que el jueves vengan cuando el compañero, el señor presidente dice que vengan preparadas, se refiere a ese datos, medidas, material, todo lo que tengan que... que informar ese día.” Quien preside indica “Yo creo que ya hemos abarcado los puntos, ha sido una tareita corta, ya les digo, no es un libro, es una hoja para recordar los puntos y ahí los enfatizamos con, por ejemplo, eso de la cantarilla, es algo que sería interesantísimo que pudieran traer hasta una foto, ¿verdad? Y entonces ya yo más o menos me sé de memoria los problemas. Vamos a tratar de empujar bastante ahí. Así que bueno, de nuestra parte estamos. No sé si ustedes tienen algo más. Mucho gusto. Y el canal de comunicación está listo. Ahí tienen. Cuando le mandan cualquier cosa que necesiten.” La señora Calvo consulta “Ya para el jueves no hay que escribirle porque ya ella nos dio la audiencia. Ah, ok. Excelente. Ok, muchísimas gracias”. Quien preside indica “Muchísimas gracias, es un placer conocerlas. Se somete a votación la propuesta y la solicitud definitivamente aprobada para que el próximo jueves se reciba a la gente de Piedra Verde para ver los problemas que nos fueron presentados el día de hoy, la Junta de Vial, no, pero no importa. Lo que abunda, lo daña. Bueno, doña Lidieth, usted tiene que irse, ¿verdad? Ah, bueno, entonces no se vaya. Va para un baile.” Se continúa con la discusión del expediente Legislativo. De ésta forma el Concejo toma el siguiente **ACUERDO CMA-172-2025**: “RECIBIR EN JUNTA VIAL AL COMITÉ DE VECINOS DE PIEDRA VERDE.”



MUNICIPALIDAD DE ABANGARES

Concejo Municipal



0000155

Acta sesión Ordinaria 21-2025
24 abril 2025

Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad y definitivamente aprobado en firme.

CAPÍTULO IV.

Análisis expediente legislativo 24899

Artículo 1º: Quien preside indica “vamos a iniciar el análisis del expediente legislativo 24.8.99.” La secretaria del Concejo explica “Dice que el expediente es del 24.899. Le están consultando al Concejo Municipal el criterio sobre adicionar los incisos J y K al artículo 84 y la reforma al artículo 85 del Código Municipal, que es la actualización de las multas y los mecanismos para el cumplimiento de las obligaciones de la convivencia urbana. El presente proyecto de ley tiene como propósito adicionar dos artículos al artículo 84 y reformar el artículo 85 del Código Municipal para actualizar y mejorar los mecanismos de multisanción por desatención, acumulación de basura y abandono de los espacios públicos en aceras y fachadas frente a las propiedades, así como establecer la posibilidad de que los gobiernos locales realicen obras necesarias en estos espacios y puedan recobrar los costos a los propietarios que incumplen, como ya ocurre en la construcción de aceras. Dice que la acumulación de basura es una de las formas más visibles en el casco de San José, principalmente, y otros centros urbanos del país. Y la ley 8838, que establece la regulación de la gestión integral de residuos, exige que los individuos, como empresas, sigan órdenes estrictas para la exposición y manejo basura. Sin embargo, esta ley es constantemente ignorada en los comercios, en las viviendas y en los transeúntes en el centro de la ciudad. Quienes desechan sus residuos fuera el horario de recolección establecido y esto provoca que los desechos se acumulen en aceras y calles. Por su parte, el Código Municipal establece en su número 84 una serie de obligaciones para los propietarios, bienes y muebles vinculados con la separación, la gestión y correcta disposición de los desechos, los residuos y materiales que puedan obstaculizar el paso para su recolección por parte de la municipalidad acercamiento de predios, construcción de aceras bajantes y mantenimiento de fachadas en la orilla de vías públicas. Y el incumplimiento de los horarios de recolección y la mala gestión de los residuos no solamente empeora la apariencia de la ciudad, sino que genera una serie de problemas ambientales y salud pública. Los desechos sólidos expuestos al calor y la humedad comienzan a descomponerse y a traer plagas como ratas, cucarachas y moscas, que a su vez representan un riesgo para la salud de los ciudadanos, la basura en las calles obstruye unos sistemas de drenaje, lo que puede provocar inundaciones durante la temporada de lluvias, afectando los comercios y viviendas del centro y la acumulación de esos desechos y acceso a los buzos, es decir, los recolectores informales. Dice que por otra parte, esta es la justificación, ¿verdad?, de por qué se está haciendo esta presentación del proyecto. Por otra parte, los lotes baldíos en los cascos centrales urbanos, que alguna vez podrían haber sido áreas productivas y residenciales, hoy están en un estado de creciente abandono, dejados a su suerte, se han convertido en puntos de refugio para personas en situación de calle quienes lo utilizan como lugar donde resguardarse del clima y los peligros de la calle. Pero por otra parte, algunas otras personas aprovechan estos puntos como almacenes de bienes robados, hurtados, tráfico de drogas, violencia y asaltos. No obstante, la ausencia de la regulación y la falta de intervención por parte de las autoridades municipales han convertido estos lotes en lugares donde también se pueden congregar personas dedicadas a actividades ilícitas. Y



MUNICIPALIDAD DE ABANGARES

Concejo Municipal



0000156

Acta sesión Ordinaria 21-2025
24 abril 2025

asimismo, la dificultad para notificar a los propietarios de esos terrenos se ha convertido en una traba para garantizar la seguridad, la limpieza y el tránsito en esas zonas. Entonces, la combinación de esos factores le dan sentido a esta ley. En ese sentido, debe a la redacción de los tipos sancionatorios objeto de esta reforma incorporados en el Código Municipal, representados en 1995, que señalan multas de hasta entre 200 colones y 800 colones por método lineal en frente a la propiedad y debido a la inflación en tres décadas transcurrida desde la emisión de la ley, las disposiciones sancionatorias de los artículos, de los incisos del artículo 85 del Código Municipal que eran absolutamente desactualizadas y hoy son ineficaces para alcanzar el propósito, en tanto que el monto máximo de la multa resulta exiguo, no disuasorio e incluso más costoso cobrarlo que lo que genera el cobro, por lo que se requiere de una actualización del monto y el mecanismo de cobro que la fecha resultaba insuficiente para garantizar el cumplimiento de la ley. Indica que la inflación total de Costa Rica entre el 95 y el 2025 ha sido de 594,1%. Eso quiere decir que el poder adquisitivo de 100 colones en 1995 equivale a 694 colones costarricenses. Y eso quiere decir que el poder adquisitivo de 20.000 colones, referida en el inciso de, en el artículo 85, la ley que están proponiendo reformar, equivale a más de 1.338 colones por metro de lineal. Sin embargo, para que no ocurra lo mismo, no es suficiente restablecer una cifra numérica. Se requiere otro parámetro de cálculo objetivo que se actualice a tiempo. Dice que para realizar la referida actualización de manera óptima, de modo que la norma perdure en el tiempo y responda a la realidad social, deben tener en consideración aspectos de inflación, cambios en el poder adquisitivo y mecanismos en cálculo más flexible, como es el estándar de salario base de un oficinista del Poder Judicial, que es un monto actualizado periódicamente y que sirve como referencia para pago en multas, penas y diversas faltas en derecho penal. A partir de esos datos, se tiene que introducir el quantum de salario base como mecanismo de cálculo para que de la multa resolverían los problemas de actualización periódica y las sanciones del Código Municipal para su efectiva aplicación a un futuro mantenimiento, proporcionalidad de sanciones propuestas y la intención de los legisladores al introducir estas normas. Dice que, en cuanto al mecanismo de cobro, consideran oportuno retomar las experiencias exitosas que, conformidad con los artículos 83 bis y 84 del Código Municipal, la jurisprudencia de la Procuraduría General y la Sala Constitucional, en caso de que un municipio incumpla con su deber de construir la acera frente a la propiedad, es una obligación de la municipalidad sustituir al propietario mismo, construir de forma directa la acera con el fin de garantizar la accesibilidad y la seguridad de las personas. Y en caso de que la municipalidad sustituya al ciudadano en esta falta, las obras ejecutadas y sufragadas deben ser cobradas de forma plena, concediendo a la persona ocho días hábiles para pagar, imponiéndose un plazo de un 50% una vez vencido el plazo, consideran que este mecanismo ha sido exitoso para castigar el eventual incumplimiento en el caso de acera y por eso consideran que debe utilizarse una medida similar en esta propuesta. Entonces, basado en estas cosas, dice que con esta reforma las municipalidades y comunidades del país contarán con herramientas más actualizadas y eficientes para garantizar el cumplimiento del derecho a la ciudad, de sus habitantes y a la sanción efectiva de los propietarios que no comprenden con sus obligaciones de convivencia urbana en materia de construcción y mantenimiento de sistemas urbanos de drenaje sostenible al alcantarillado pluvial anexas a las propiedades. Y se asegurará que con



MUNICIPALIDAD DE ABANGARES

Concejo Municipal



0000157

Acta sesión Ordinaria 21-2025
24 abril 2025

mecanismos de intervención mixtos, privados y públicos, se asegura que las infraestructuras críticas sean gestionadas de manera eficiente y estandarizada frente a los desafíos del cambio climático. Y también promueven un entorno más equitativo y accesible a todos los ciudadanos, fortaleciendo de esta manera la cohesión social y la calidad de vida en las comunidades de materia de seguridad, tránsito y higiene urbana preservación del patrimonio arquitectónico y el disfrute libre, accesible y democrático de los espacios públicos y derechos de bien. Por eso se propone que se adicionen los artículos J y K al artículo 84 del Código Municipal para que se lea de la siguiente forma. De conformidad con el plan regulador municipal y este código, las personas físicas o jurídicas propietarias por cualquier título de los bienes inmuebles deberán cumplir las siguientes obligaciones, sería agregar el inciso J que dice gestionar la disposición y recolección correcta de chatarra, residuos electrónicos, metales pesados y sustancias químicas conforme a las normativas de salud municipal quedando prohibida por esos efectos la quema de cables y cualesquiera desechos no orgánicos. Y el inciso K sería gestionar, almacenar y disponer los residuos ordinarios de forma empaca en condiciones sujetas a las establecidas por las autoridades de salud municipales. Se prohíbe arrojar residuos de cualquier tipo en la vía pública, parques, áreas públicas o de protección, orillas de ríos, quebradas o cualquier otro cuerpo de agua, así como caños, alcantarillas, vías y parajes y propiedades públicas o privadas no autorizadas para ese fin. Y agregar en el artículo 85, reformarlo para que se lea la siguiente forma que cuando se incumplan las obligaciones dispuestas en los incisos A, B, D, F, G y H del artículo anterior, la municipalidad notificará la falta al propietario otorgando un plazo prudencial de máximo 5 días hábiles. Según la naturaleza de la labor para realizar las obras y en caso de omisión, queda facultada para realizar las labores en construcción de las obras de limpieza y ejecución de forma directa, con el fin de garantizar la accesibilidad y la seguridad a todas las personas.

13:38 Speaker: Y deberá trasladar el costo efectivo de los trabajos al propietario o poseedor por cuartier título del bien inmueble. El municipio deberá reembolsar el costo efectivo en un plazo máximo de ocho días hábiles. De lo contrario, deberá cancelar por concepto de multas un 50% del valor de la obra o el servicio sin perjuicio de cobro de los intereses moratorios. Que cuando se incumplan las obligaciones dispuestas en los incisos C, E, I, J y K, el del artículo anterior, la municipalidad sancionará al propietario con una décima parte de un salario base por el cumplimiento registrado por metro lineal al frente del total de la propiedad, sin perjuicio del cobro de los intereses moratorios. La municipalidad sancionará en cumplimiento reiterado, entendido como una misma falta cometida en un mismo periodo de 11 meses, de cualquiera de las obligaciones dispuestas en el artículo anterior, con una... multa de la quinta parte de un salario base por metro lineal del frente total de la propiedad sin perjuicio del cobro de los intereses moratorios. Y explica que la denominación base total, salario base, corresponde al monto equivalente al salario base mensual de oficinista 1 que aparece en la relación de puestos de la ley de presupuesto ordinario de la República, aprobada en el mes noviembre anterior a la fecha de la consumación del ilícito. Ese salario registrá durante todo el año siguiente, aun cuando el salario que se toma en consideración para la fijación sea modificado durante ese periodo. En caso de que llegara a existir la misma ley, el de presupuesto y frente a salarios para el mismo cargo, se tomará el de mayor monto para efectos de este artículo. Y que esta ley rige a partir de su publicación.” Quien preside indica



MUNICIPALIDAD DE ABANGARES

Concejo Municipal



Acta sesión Ordinaria 21-2025
24 abril 2025

“Ok, entonces ese es... un proyecto de ley. Lo que quiere es que nosotros nos manifestemos. Sin embargo, yo creo que nosotros la idea de analizarlo hoy aquí era tomar algunas de esas ideas y tratar de ver cómo las implementamos aquí. Por ejemplo, yo no sé si ustedes se han dado cuenta que el Monge, el Gollo y toda esa gente... Cogen las cajas de las lavadoras y las ponen en media calle. A veces pasa uno y están en la calle. Ni siquiera las desarmen. Eso yo creo que había que hacer algo. Hay talleres aquí, varios, este, empezando por este, que parte de su edificio es la calle. O sea, ellos ponen motos que están preparando ahí o motos que ya están preparadas ahí y a veces... Hay gente que no se puede parquear, hay gente que no puede pasar. Todo eso yo creo que no está bien. Me pareció que bastante, o todo lo que habla este proyecto de ley es ordenamiento. Ordenamiento de muchas cosas que nos puede ayudar también a nosotros a que la gente se acomode o recolectar un poco más de dinero” El regidor Sequeira expresa “Sí, don Gerardo, prácticamente es un proyecto de ley. Hay que ver si hay que analizarse. Bueno, por lo menos hoy no está tampoco don Javier, porque esto tiene que ver también mucho la parte administrativa para ver cómo se está trabajando y ver qué se le puede... para acomodar, digamos, o poner más de este proyecto de ley que se está haciendo. Entonces, eso yo pienso que deberíamos de pasar hacia la administración para que lo vean, lo analicen y ya traigan algo más definido en base para ver qué podemos apoyar o qué no, pienso yo.” El regidor Córdoba indica “Sí, al ser un proyecto de ley, si se logran aprobar, ya cubre todo, el asunto es si no se logra aprobar o cuánto tiempo puede tardar. Entonces yo creo, yo apoyo lo que dice don Gilberto, pero también que tomemos el acuerdo de mandar la nota de apoyo a la Asamblea, a mí me parece muy bien ese proyecto de ley en lo personal. No sé si los compañeros piensan lo mismo, pero si estamos de acuerdo sería bueno enviar el voto de apoyo.” Quien preside indica “Bueno, mi opinión, que es igual, similar a la de ustedes. Tenemos que mandar el voto de apoyo definitivamente al proyecto y tenemos que mandarle al alcalde una decisión nuestra. Sin embargo, yo creo que hay varios aspectos aquí que sería bueno resaltarlos nosotros como Concejo al Alcalde, decirle, nosotros queremos que usted lo analice, pero tome en cuenta estas cosas que ahí yo las apunté, que son ya específicas de las cosas que se tendría que hacer. Y de la ley que se... Pues si ese proyecto de ley no pasa en la asamblea, nosotros sí tenemos potestad de algunas de esas cosas hacerlas aquí. Como por ejemplo, cobrarle multa a las que pongan cajas en la calle vacías, o los que cojan las motos y las pongan en media calle y las reparen ahí, me entendés. Entonces, me gustaría, ya que tenemos un poquillo de tiempo, hacer todo eso que ustedes han dicho y pasarlo a la administración. Una recomendación de los puntos que yo creo vale la pena que se vayan ya pensando. Pero bueno, si gustan, primero pasemos a la gente que ya llegó. Ah, perdón.” El regidor Blanco expresa “El tema está bonito para... Yo también tengo varios apuntes aquí, pero si atendemos a la gente de Piedra Verde, ¿los continuamos con este mismo tema o ya el tema se queda terminado?” Quien preside indica “Yo diría que seguimos con este tema. Como para no atrasarlos a ellos, estamos en el punto de pasarlo a la administración una recomendación. Entonces, ¿están de acuerdo que recibamos al agente Piedra Verde? Sí, bueno.” Una vez que las representantes del Comité de Piedra Verde se retiraron, se continuó con el tema. El regidor Blanco expresa “Sí, sí, sobre el tema de cambiar la ley, que está muy obsoleta hace tantos años, los cobros. A mí la inquietud es que en Abangares, en cierto momento yo he visto que la municipalidad, cuando la gente dejaba residuos en las calles, les



MUNICIPALIDAD DE ABANGARES

Concejo Municipal



0000159

Acta sesión Ordinaria 21-2025
24 abril 2025

cobraban una multa, le vendían las bolsas, no sé qué. Ya la Muni, como consejo, tiene ya un reglamento aquí interno en la municipalidad de Abangares. Me parece que sí tiene que haber algo. De hecho, lo que estuvieron cobrando ahora, que ustedes estaban cobrando, es el agua. Y todo esto, ahí tiene que haber algún, no sé si existirá algún reglamento. Lo que hace la ley es como actualizar montos, ¿verdad? Que los cobros eran tan insignificantes o han pasado tanto tiempo que es hacerlos más altos. Gerardo se refería a que hay muchos... Empresas que inconscientemente tiran las casas a la calle y como que falta ley, o sea, como que falta ley y sería bueno comenzar a aplicar una ley o el gastar del pueblo, que sea un poco más limpio y que sí, digamos, el acuerdo o aceptar que estos cambios se den es un hecho, es un hecho que tiene que darse, pero esto es como un acuerdo nacional. Lo que nosotros tenemos que hacer es un acuerdo interno, es basado en eso, exactamente como es Gerardo, y aprovechar el momento para comenzar a implementar nuevos cobros y hasta cierto punto sanciones, si la gente no cumple. No sé si aquí le corresponderá a nosotros hacer reglamentos, pero sí hay que actualizarlo lo antes posible” Quien preside indica “les parece entonces vea, Tomemos el primer acuerdo que es apoyar la ley y mandarle a decirle a la asamblea que los apoyemos. Entonces vamos a tomar ese acuerdo. Se somete a votación la dispensa de trámite de comisión, se somete a votación la propuesta y la solicitud definitivamente aprobada” De ésta forma el Concejo toma el siguiente **ACUERDO CMA-173-2025**: “DAR VOTO DE APOYO A EXPEDIENTE 24.899 “ADICIÓN DE LOS INCISOS J) Y K) AL ARTÍCULO 84 Y REFORMA AL ARTÍCULO 85 DEL CÓDIGO MUNICIPAL, LEY N.º 7794 DEL 30 DE ABRIL DE 1998. ACTUALIZACIÓN DE MULTAS Y MECANISMOS DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE CONVIVENCIA URBANA” Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad y definitivamente aprobado en firme. Quien preside continúa “Y para lo segundo, que es lo que vos decís, yo propondría... Porque hay mucho punto ahí que podríamos empezar ya a organizar. Por ejemplo, las cajas que votan el Gallo más Gallo, que no las voten, que hacen, como dice la ley. Y así cosas que podemos ir ordenando. Entonces, ¿qué les parece si hacemos una pequeña comisioncita para agarrar esa ley y sacarle nosotros los puntos que le pueden servir al alcalde y pasárselo a la administración? ¿Qué les parece? ¿O tienen otra idea? ¿O que la administración...? Lo que me da miedo es pasárselo así para que ellos lo analicen y no lo analicen. Entonces, dejamos todo en el aire. Ustedes díganme. ¿No? Ok. Estamos. Entonces, se somete a votación la dispensa del trámite de comisión. Se somete a votación la propuesta de la solicitud definitivamente aprobada para formar una comisión para analizar los puntos que tiene la ley 24.899 y sacar de ahí reglamentos y normas que nos sirvan a la Municipalidad de Abangares para ir ordenando este problema. Entonces nos sentamos, vamos viendo la ley y vamos viendo qué podemos aplicar nosotros desde ahora. ¿Quién quiere hacer la convención? Yo me apunto si quieren. ¿Quién más? ¿Alay? Sí, señor.” El regidor Blanco aporta “Es algo de tributos ¿verdad? De la municipalidad. Alay está en... Bueno, estuvo en los cobros del agua, en los cobros de... Esas cosas, exactamente, es como el mismo reglón, nada más esto aquí tal vez es actualizar, es como buscar quién es el encargado, no sé si, como decía Gilberto, la administración debe tener algo, y ya existía, Gilberto, tiene que existir algún reglamento, alguna cosa donde... Pero vamos a hacer una comisión de tres personas para actualizar o poner otra vez en práctica lo que ya antes había,



MUNICIPALIDAD DE ABANGARES

Concejo Municipal

Acta sesión Ordinaria 21-2025

24 abril 2025



0000160

porque se ha dejado de hacer. Para solucionar un problema que se ve a la simple vista y al mismo tiempo poder conseguir un poco más de recursos. Y don Alay en estos momentos estoy muy ocupado. Yo me metería a la comisión, ¿verdad? Yo sé que me va a llevar también, pero yo sería la persona ahí que voy a tratar de hablar con el alcalde, con todos los que tienen que hablar para actualizar lo que hay que actualizar y tratar de sacar un beneficio para la municipalidad.” Quien preside indica “Sí. Yo creo que lo primero que tenemos que hacer es ver si hay algún reglamento. Si hay, pues empezamos de ahí. Si no, tendríamos que hacer una especie de reglamento, que no es muy grande, porque en realidad son puntos muy específicos. Pero al final Alberto tiene razón, tiene que ver con todo lo que vos estabas haciendo de recuperar plata. Con mucho gusto.” El regidor Alfaro comenta “Buenas tardes. La administración está tomando cartas en el asunto ya estamos analizando una propuesta de una persona especialista en la materia para poder nosotros confeccionar los reglamentos de Cobro de toda la municipalidad para poderlos aprobar como la ley manda, que en estos momentos no están bajo esa condición, y analizarlos también para ver si se pueden ampliar a diferentes ámbitos, que no se quede nada por fuera, publicarlos como tiene que ser para poderlos poner en práctica. Entonces, esto es un proceso, es un proceso un poquito lento, pero ya don Javier... Y don Gerardo, estuvieron reunidos con Lucrecia Quirós viendo de qué manera se pueden tomar recursos económicos para contratar por unos meses a una persona especialista en este tema para poder tener las bases sólidas y poder nosotros crear una estrategia de cómo basados en los reglamentos reales y con toda la base legal que la ley manda en este sentido. En estos momentos no se puede hacer nada. Antes debemos de proceder con esta contratación de esta persona para poder tener en regla todos los reglamentos y poder darle la aplicación que se requiere. Uno quisiera, digamos, que todo se haga rápido, pero el asunto no es así. O sea, primero hay que tener el recurso económico para poder contratar eso. Entonces, la municipalidad en estos momentos está un poco difícil en esa parte, pero yo creo que sí se va a poder. O sea, ya hay mucho adelanto, mucho adelanto en ese sentido. Ya hay voluntad a lo interno de la municipalidad e incluso hoy. Hoy tuve una conversación con la persona que queremos consultar, me llamó para consultarme sobre cómo iba ese proceso. Yo ya le expliqué y ya había hablado esta semana con Javier. El alcalde, don Javier, dijo que a partir de hoy incluso iba a retomar ese asunto porque él está muy interesado, muy interesado en eso. Y yo sé que si nosotros hacemos esto a partir de... posiblemente a partir del mes de julio ya la situación económica de la municipalidad puede empezar a cambiar, pueden ya haber ingresos, regresarse ingresos económicos y entonces ya la situación va a cambiar. Yo mediante que en realidad así sea.” Quien preside indica “Ok, entonces, sí, perdoná Johan” El regidor Córdoba expresa “Sí, es que yo creo que se perdió la idea desde el principio, no es cuestión de cobros, es que uno analiza la ley y dice que se le cobra a alguien porque hizo algo y eso no está estipulado en nuestro reglamento incluirlo, es decir, incluyamos esto y esto y esto, que aunque lo prueben o no lo prueben a nivel nacional como ley, lo tengamos dentro del reglamento nosotros como, digamos así, como insumos a cobrar. Entonces no tiene que ver una cosa con otra, es analizar, si usted ve que hay 20 aspectos, 10 aspectos que están cobrando, cuáles no se cobran aquí, cuáles son factibles y pedir que se incluyan dentro de un programa de cobro, digamos una tarifa. Entonces tal vez nos hemos salido del tema, es más como eso desde un principio, entonces para que nos entregemos. Yo



MUNICIPALIDAD DE ABANGARES

Concejo Municipal

Acta sesión Ordinaria 21-2025
24 abril 2025



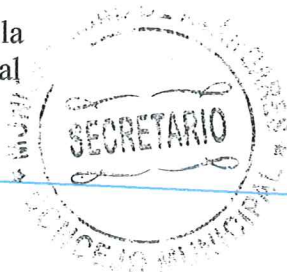
creo que don Alberto se está ofreciendo y con usted don Gerardo, es un análisis sencillo, no es tan complicado.” Quien preside indica “de acuerdo, sí. En realidad no vamos a poner a este muchacho a hacernos un reglamento para esto. En realidad es cuestión de coger y decir, bueno... Pero es que este muchacho va a hacer cosas muy específicas. Cobros judiciales, cobros... Esto es una cuestión de orden, más bien. ¿Qué va a pasar con las cajas que botan en la calle? ¿Qué va a pasar con la basura que se pone mala? Desde ahí hay que hacer algo específico de qué son los puntos de esa ley que podemos aplicar nosotros, creo yo.” El regidor Blanco expresa “No sé, oyendo a Alay, yo creo que vemos de tiempo al tiempo. Esto de la comisión que se va a cargar de eso específicamente, ya nosotros tomamos el acuerdo, tenemos el apoyo de la asamblea y la gente que ahorita está trabajando en hacer los cobros de la municipalidad. Salían las mismas personas que pueden ir viendo este tipo de casos. Eso que Gerardo recalca varias veces de dejar desechos en las caseras o cajas en los negocios, eso siempre ha sido prohibido. Toda la vida, solamente que aquí hay un grupo de... ¿Cómo se llama ese señor? Que andan recogiendo las cajas y todo eso, que se las dejan ahí en el reciclaje, pasa recogiendo eso y ellos trabajan con ese... Un dinero. Yo lo que digo es que tal vez esa ley es lo que ya le entendí. Una gente encargada de tratar de buscar, de conseguir la mayor cantidad de recursos o poder cobrar dineros que están un poco morosos. Y ahora viene esta nueva ley que viene cambiando ciertos artículos ahí, la J y el K, que nos está como, no es que nos está abriendo los ojos, sino que nos está dando a entender que muchas de las cosas que ya existen, tenemos que actualizarlas. Y yo creo que la misma persona que ahí dice que están tratando de contratar, o ellos mismos, Javier, Gerardo, se podrían encargar de actualizar esto. No nos hace falta hacer una comisión.” Quien preside indica “Entonces, no, no hay comisión. Lo que hacemos es pedirle al señor este que va a venir a hacer análisis. Que nos haga un análisis de esa ley y nos diga qué podemos... Sería así más bien, Ana, pasarle la ley al muchacho que van a contratar para hacer reglamentos, para que sobre esa ley nos haga un análisis de qué podemos aplicar. ¿Les parece? Sí. ¿Algo más? ¿Nadie? ¿Estamos listos?” De ésta forma el Concejo toma el siguiente **ACUERDO CMA-174-2025**: “TRASLADAR A LA PERSONA CONTRATADA PARA VER EL TEMA DE RECUPERACIÓN DE RECURSOS, EL PROYECTO DE LEY 24.899, CON EL FIN DE QUE ANALICE QUÉ ASPECTOS SE PUEDEN APLICAR A NIVEL DE LA MUNICIPALIDAD” Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad y definitivamente aprobado en firme

CAPÍTULO V

Cierre

Artículo 1. Quien preside indica “Bueno, entonces, siendo las 16 horas y 18 minutos, cerramos nuestra sección extraordinaria número 21.”

Ana Cecilia Barrantes Bonilla
Secretaria Concejo Municipal



Gerardo Cruz Rodríguez
Presidente Concejo Municipal

